LA CRISIS DE 1898 A TRAVES DE LA PRENSA ONUBENSE

por

Domingo Muñoz Bort

Introducción

Las primeras noticias de la secesión americana sorprendieron a la opinión pública española en momentos de suma trascendencia por la guerra que se desarrollaba para expulsar del suelo español a las tropas napoleónicas. La separación del continente americano del Imperio no caló en su justa medida en la conciencia del pueblo español. Los «graves e irreversibles sucesos de Ayacucho en 1824, pasaron desapercibidos asimismo en la época del absolutismo fernandino». ¹

Sin embargo, los sucesos del año 1898, que supusieron la liquidación del Imperio ultramarino español, fueron de los pocos acontecimientos históricos que penetraron profundamente en la opinión pública española, la cual a través de la prensa había seguido la evolución del contencioso hispano-americano que se desarrolló en medio de la crisis del sistema político de la Restauración.

^{1 «¿}Se produjo ese fenómeno de una honda impresión primera en la masa general del país? La lectura de memorias, crónicas, periódicos y cualquier clase de textos coetáneos o relacionados de alguna manera con la fecha y sucesos aludidos, inclinan a la negativa. El tema no siempre, ni mucho menos, aparece tocado; cuando aventualmente se le roza, no trasluce una preocupación de tipo nacional o colectivo, y si es abordado, con intención más o menos especificada, se admite, en general falta de un criterio que acuse dolor o de la medida de la mutilación experimetada y su trascendencia». Fernández Almagro, Melchor: La emancipación de América y su reflejo en la conciencia española. Madrid, 1944, pág. 7.

Este acontecimiento de la pérdida de las últimas colonias españolas, fue denominado «por antonomasia 'El Desastre' que produjo una de las más tremendas crisis de la conciencia interior de nuestra historia». ²

En este trabajo analizaremos la actitud de la prensa onubense ante estos hechos históricos, es decir, ante el proceso emancipador de las colonias ultramarinas y su inmediata repercusión en el conflicto de España y Estados Unidos, concretándonos en ese año de 1898. Para desarrollar el presente estudio, nos hemos basado en las apreciaciones que sobre estos acontecimientos formulara el Diario «La Provincia» de Huelva, único que hasta la fecha se ha podido consultar. ³ A partir de una crítica de la fuente citada, intentaremos analizar cómo y de qué manera, desde el punto de vista periodístico, la prensa reflejó las noticias y su aproximación a los hechos históricos en cuestión.

Ya han aparecido otros trabajos históricos que han utilizado como fuente documental la prensa periódica española que ofrecía las distintas vertientes del proceso emancipador americano. Los estudios de Melchor Fernández Almagro, Jaime Delgado y Luis Miguel Enciso Recio centraron sus observaciones sobre el reflejo que los primeros momentos secesionistas americanos del primer tercio del siglo XIX habían producido en la opinión pública española a través de diarios de la época y otros testimonios alusivos al tema histórico. María Teresa Noreña analizó en un espléndido trabajo inédito los sucesos del 98 y la prensa obrera madrileña. 4

Ante estos estudios podemos afirmar que, la opinión pública o un sector de ella, no sólo interesa al sociólogo sino que también los historiadores consideran necesario lo que ésta pueda aportar a la metodología y conclusiones históricas.

² Comellas, José Luis: Historia de España Moderna y Contemporánea, 1474-1975. Madrid, 1980, pág. 522.

³ A finales del siglo XIX circulaban en Huelva, además de «La Provincia» otros como el «Diario de Huelva», «El Alcance», «El Defensor» y «El Conservador» y algunas revistas de temas variados. Sólo «La Provincia» se ha podido encontrar completo desde 1880 hasta 1923. De los otros diarios citados sólo hemos podido ver algunos números sueltos y otros referentes a ellos en el diario consultado.

⁴ Noreña, María Teresa: La prensa obrera madrileña ante la crisis del 98, en: El siglo XIX en España: doce estudios. Varios autores. Barcelona, 1974.

Ahora bien ¿hasta qué punto la opinión pública se trasluce en la prensa diaria y viceversa? Creemos que así ocurre en muy buena medida tras analizar nuestra fuente periódica. El diario «La Provincia» admite en sus páginas artículos extraídos de otros homólogos peninsulares y extranjeros y de ciudadanos onubenses, ajenos a la redacción del periódico, que plasman así sus puntos de vista sobre sucesos determinados en colaboraciones espontáneas. No obstante, los propietarios de los periódicos de finales del siglo pasado eran conscientes de transmitir ciertas «corrientes de opinión» y del poder que podían ejercer sobre los lectores como manipuladores de la información. Cada diario, pues, poseía una ideología informativa determinada que podía conducirles --conscientes o no— a enfoques y análisis concretos de la realidad cotidiana, y éstos podían ser muy distintos de otros medios informativos; los juicios de valor sobre la intervención norteamericana en Cuba que sostuvo el diario «La Correspondencia Militar» de Madrid difirieron abismalmente de los emitidos por «El Socialista», por citar un ejemplo.

Bajo esta óptica diferenciadora de la corrientes de opinión de los medios informativos, el diario onubense «La Provincia» se podía encuadrar como independiente de los partidos políticos en litigio por el poder; ⁵ defiende los intereses burgueses y sus actitudes informativas ante el conflicto cubano-hispano-americano es similar a un amplio sector de los diarios peninsulares, a excepción de la prensa obrera.

También debemos decir que la prensa no es el único instrumento de acceso a la opinión pública histórica como bien advierte J. Ozouf, citado por Luis Miguel Enciso, ⁶ que «los metodólogos dan importancia a otras fuentes: almanaques, debates parlamen-

^{5 «}Entramos de nuevo en el período preparatorio de las repugnancias electorales. Aspirantes y mangoneantes, todos acuden al cacique de turno, todos procuran recibir sus inspiraciones, todos adoptan sus conductas a los 'Dkeses' del dispensador de mercedes y de prebendas. La farsa es antigua, pero no por antigua menos escandalosa y censurable». «La Provincia», Editorial «Escándalo en puertas», 14 de enero de 1898.

⁶ Enciso Recio, Luis Miguel: La opinión española y la independencia hispanoamericana, 1819-1820. Valladolid, 1967, pág. 16.

tarios, resultados de consultas electorales, documentos administrativos, memorias, crónicas, correspondencia, folletos, estadísticas militares, libros de cuentas, programas de espectáculos, literatura política o popular, los manuales escolares y los carteles, inventarios o catálagos de Bibliotecas y tantas otras expresiones da una mentalidad de época».

Asimismo, es lícito afirmar, que los trabajos sobre temas históricos a través de la prensa periódica están sujetos, sus resultados finales, al método empleado; los análisis extraídos de períodos cronológicos cortos difieren sensiblemente de aquellos que se sostienen en sondeos cronológicos más amplios. En este sentido el trabajo aquí expuesto es muy modesto pues se apoya exclusivamente en las informaciones aparecidas en el año 1898, como bien indica el título de la presente investigación.

GUERRA HISPANO - CUBANA

A lo largo del siglo XIX se produjeron frecuentes encuentros entre los cubanos, descontentos de la política colonial del Gobierno de Madrid, y los españoles que intentaban mantener su privilegiada posición económica, política y social en la isla. Mediante la paz de Zanjón, firmada en 1878, los insurrectos obtuvieron algunas promesas de Madrid, promesas consistentes en el compromiso formal de aplicar la Constitución española en Cuba, de forma que la isla tuviera una situación jurídica similar a las restantes provincias españolas.

Esta situación colonial presentaba rasgos similares en el archipiélago filipino donde una facción de los tálagos se levantó en armas contra la metrópoli, aunque su importancia, en número de rebeldes y hechos de armas, fuere menor que en la gran Antilla.

La mayoría de los partidos cubanos deseaban una autonomía económica y administrativa alcanzable por vías legales, pero el retraso adrede en la concesión de estas aspiraciones, impacientó a los isleños cubanos y filipinos. En 1892 Martí fundaba el Partido Revolucionario cuya principal meta era organizar un levantamiento

general de todos los cubanos para conseguir mediante la fuerza de las armas, la total independencia de la isla de la metrópoli.

El ambiente de la península también se radicalizó y salvo muy contadas excepciones, era de manifiesta hostilidad a cualquier intento reformista. Cánovas se había planteado el problema cubano como una cuestión que afectaba directamente a la integridad nacional y estimaba que sólo conseguida la paz en la isla debían estudiarse las posibilidades de conceder algunas reformas políticas y económicas, de ahí su fe en la acción de las armas ante la rebeldía cubana. Sagasta, en cambio, era partidario de las reformas más que de las armas, de ahí que nombrase al general Blanco para suavizar la guerra brutalmente planteada por su antecesor el general Weyler.

Durante estos años la prensa onubense resta importancia y fuerza a los rebeldes y cree sinceramente que pronto será restablecida la paz ante las informaciones que llegan a la península, todas favorables en ese sentido. La prensa está ocupada por el desarrollo de la exportaciones de los productos de la provincia que ocupan, junto con las notas de sociedad, todas las páginas de los diarios. Sólo la sección de «telegramas» del diario «La Provincia» anuncia de vez en cuando algunas escaramuzas con los rebeldes que son siempre reducidos por el ejército español que le causa un gran número de bajas. Evidentemente hay una filtración importante de las noticias recibidas de Cuba y Filipinas amén de que aquéllas, enviadas por funcionarios españoles ocultaban la verdad de los desenlaces bélicos. 7 También se ocultaba a la opinión pública la existencia de un ejército cubano, bien organizado y dirigido por estrategas cualificados como Antonio Maceo y Máximo Gómez y de cómo este último había arrebatado al ejército español el control de todo el Oeste de la Isla y de haber conquistado más de 22 ciudades.

^{7 «}En una de las batallas entre el ejército español y los rebeldes en las cercanías del Maltiempo, los españoles, además de armas y munición, dejaron tras de sí un archivo en el que había una orden del General Martínez Campos, en la que criticaba a los funcionarios por ocultar las pérdidas españolas y feil-citarse de victorias sobre los insurrectos, cuentos que nunca he visto verificadas en los informes enviados más tarde». Foner, Philip: La guerra hispano-cubana-americana y el nacimiento del imperialismo norteamericano, 1895-1898, Vol. I, pág. 98.

A principios de 1896, los españoles sólo controlaban con seguridad los alrededores y las ciudades de La Habana, Santiago y algunas de la zona de Matanzas. Sin embargo, otras noticias como: «Se insiste en afirmar que para fin de este mes serán mandados a Cuba cinco mil hombres para cubrir bajas y están preparados hasta catorce mil con dicho objeto» ⁸ advertían al público que hechos importantes bélicos se sucedían a menudo en aquella colonia.

Las reformas políticas de Sagasta, que concedían una amplia autonomía a los cubanos, fueron bien acogidas por la mayoría de los partidos políticos cubanos excepto por el partido rebelde, el Revolucionario, que ante el empuje del «Ejército de Liberación», sólo deseaba la independencia absoluta; y el Partido Conservador que acogía en su seno a la mayoría de los españoles residentes y con intereses en Cuba, que no eran partidarios de la autonomía, pues veían amenazados sus privilegios políticos y económicos:

«Ha sido leído un despacho oficial de La Habana en el que el General Blanco da cuenta de haber ocurrido allí un motín popular cuyo alcance no sabemos. Esta noticia ha producido aquí honda sensación y el Gobierno se muestra muy contrariado. Hay gran ansiedad por conocer el carácter y alcance del suceso. Un despacho de La Habana recibido por esta agencia dice que un centenar de oficiales militares asaltaron las redacciones de varios periódicos que dirigieron ataques contra el ejército, destruyendo el material. Después hicieron una gran manifestación gritando ¡viva el ejército!». 9

Las reformas políticas introducidas por el gabinete de Sagasta y sus incidencias en la sociedad cubana serán objeto de un capítulo en este estudio.

La ingerencia de los Estados Unidos en Cuba

Ante la amenaza, cada día más inminente, de una intervención directa de los Estados Unidos en los asuntos de Cuba, la prensa onubense sale de su letargo informativo ampliando y comentando las noticias sobre todos los sucesos relacionados con la inquietante situación de nuestras colonias ultramarinas. De éstas es Cuba,

^{8 «}La Provincia». Sección Telegramas, 4 de enero de 1898.

⁹ Ibidem.

por su especial posición en el conflicto, la que más llama la atención de la prensa diaria; si de Filipinas llegan noticias de enfrentamientos bélicos para sofocar a los insurrectos tágalos, no son tan alarmantes como los sucesos bélicos cotidianos de la Gran Antilla.

Por primera vez empiezan a aparecer artículos de opinión en los medios informativos que cuestionan la ingerencia estadounidense en nuestros asuntos coloniales; las últimas del Gabinete liberal en las colonias fueron la consecuencia inmediata de las contínuas protestas que el gobierno norteamericano enviaba al español para que éste impusiese definitivamente una paz sólida y duradera en la isla, de acuerdo con todos los cubanos, a fin de impedir el progresivo deterioro que la guerra producía en los intereses económicos americanos en la isla.

Con la ascensión de Mckinley a la presidencia de la administración norteamericana aumentaban los temores del Gabinete español, pues éste sabía a ciencia cierta que los planes del nuevo presidente estaban más allá de la simpatía por los rebeldes o de que llegase prontamente una paz duradera en la isla. En el mensaje presidencial al Congreso, a principio de 1898 Mckinley anunció un ultimatum a España para que devolviese la tranquilidad a la isla bajo la amenaza de una intervención inmediata en Cuba. ¹⁰

La prensa reacciona inmediatamente contra esta actitud, contraria al derecho internacional. Al igual que un gran sector de la prensa nacional, el diario «La Provincia» alega que esta posible intervención norteamericana en nuestro litigio en Cuba es un hecho inadmisible, puesto que supondría la intromisión de una potencia extranjera en los asuntos internos de España y advierte a la 'Gran República Americana' que esta actitud atrevida puede aca-

^{10 «}Mckinley, argüía a que se «diera a España una oportunidad razonable para conseguir lo que se proponía y probar así la eficacia del nuevo orden de cosas a la que estaba irrevocablemente comprometida. El futuro próximo demostrará si la condición indispensable de una paz justa, tanto para los cubanos, como para los españoles, así como equitativa para todos nuestros intereses tan intimamente envueltos en La Guerra de Cuba, es probable de conseguirse. Si no, la exigencia de una acción posterior por parte de todos los Estados Unidos permanecerá. Y si en los venidero se demuestra como una obligación impuesta por nuestros deberes con nosotros mismos, será sin culpa de nuestra parte y sólo porque la necesidad para tal acción será tan clara como para requerir apoyo y la aprobación del mundo civilizado». Foner, Philip, op. cit., págs. 283 y ss.

rrear serios problemas entre ambas naciones y acusa a los Estados Unidos de «cobarde» por tratar de ocultar sus verdaderas intenciones:

«Los Estados Unidos juegan con algo más peligroso de lo que se figuran, la buena voluntad de nuestro gobierno de evitar, en lo posible, nuevas complicaciones al país, podrá ser mucha pero sin duda los gobernantes norteamericanos desconocen la historia española y no preveen que por ese camino de las contínuas vejaciones, el día que la indignación nacional explote, no habrá gobierno que se atreva, ni pueda oponerse a esa explosión.

Sin que aprobemos la política de las grandes potencias que realizan sus propósitos ambiciosos, valiéndose de la fuerza o de la ocupación inesperada del territorio que codician, creemos cien veces más noble y franco ese proceder que el modo soslayado y cobarde con que obra el coloso americano.

La dignidad nacional, así como la estimación privada señala un límite a la prudencia, que no es posible traspasar sin que de virtud se trueque en pecado de ignominia, por lo tanto, llega la hora de marcar ese límite y declararnos dispuestos a no avanzar un centímetro más.

Si los Estados Unidos proyectan intervenir por la fuerza en un plazo más o menos lejano en nuestro litigio de Cuba, facilitémosles ocasión de que sea cuanto antes, obligándoles a descubrir su juego antes de que rendidos por nuestras discordias intestinas, cuenten con la absoluta impunidad de su atrevimiento». ¹¹

La prensa onubense advertía a la opinión pública claramente el doble juego de la actitud norteamericana de sus provocaciones encubiertas al Gobierno español ¿pero, qué intenciones eran esas que celosamente Mckinley ocultaba incluso al pueblo norteamericano y al propio Partido Republicano?

La opinión pública norteamericana fue moldeada conscientemente al «antojo» partidista por la prensa, adicta a los políticos y grandes empresarios, en favor de la lucha emancipadora del pueblo cubano descontento de la política colonial de una potencia europea, de aquí «la favorable acogida que tuvo por parte del pueblo norteamericano la intervención en los asuntos cubanos, ya que se planteó esta intervención como el apoyo necesario y desinteresado a un movimiento nacionalista de un pueblo oprimido

^{11 «}La Provincia», Editorial *La buena fe de los Yankees*, 4 de enero de 1898. Extracto de un artículo aparecido en el diario «Ejército Español», de Madrid.

por el yugo colonial». ¹² Esta corriente de opinión alcanzó, asimismo, a los sindicatos obreros y otras asociaciones cívicas americanas; sin embargo no fue ésta la política seguida por la Administración Mckinley que hizo oídos sordos a su pueblo, sindicatos, organizaciones, a su partido y a los propios cubanos que llevaban más de un lustro luchando contra los españoles y que sólo pidieron al Gobierno norteamericano el reconocimiento de beligerencia, apoyo económico y, por último, que reconociera a la República de Cuba.

Para los Estados Unidos, las colonias españolas —y no sólo Cuba— tenían un doble interés. Por un lado, eran enclaves estratégicos por su situación geográfica, las Antillas cerraban el Golfo de México y eran puntos vitales para el control de todo el tráfico marítimo de esta zona; por estas fechas las obras del Canal de Panamá estaban empezadas y por ende se comunicarían ambos océanos, el archipiélago filipino sería el puente del tráfico comercial hacia las Indias orientales y el naciente mercado chino y las repúblicas de América del Sur. Por otra parte, y en perfecta simbiosis con la anterior, Estados Unidos buscaba nuevos mercados donde colocar sus excedentes industriales y financieros. —

Desde hacía una década, el volumen de las relaciones comerciales norteamericanas con la isla de Cuba, había superado al que mantenía ésta última con su metrópoli ¹³ y este fenómeno hay que tenerlo también en cuenta para entender el deterioro de las relaciones entre ambas naciones pues, por estas fechas, operaban en Cuba varios Truts americanos en los sectores comercial, financiero y de transportes.

Dada esta situación, el levantamiento insurreccional y la guerra continuada sin visos de acabarse, dañaban seriamente los intereses económicos de muchos de estos Truts norteamericanos asentados en Cuba; ¹⁴ por esta razón en los primeros momentos los Estados Unidos colaboraron estrechamente con España en la pacificación de la isla sin llegar a cuestionar la soberanía de la isla.

¹² Noreña, María Teresa, op. cit., pág. 592.

¹³ Mesa, Roberto: El colonialismo en la crisis del XIX español. Madrid, 1967, pág. 53.

¹⁴ Foner, Philip, op. cit., pág. 271.

El fracaso español en la pronta pacificación de la isla, la malograda autonomía y las intenciones encubiertas de la Administración Mckinley, marcaron el desarrollo de los acontecimientos.

Para el diario «La Provincia», estas finalidades estratégicas y económicas americanas sobre nuestras colonias no pasaron desapercibidas e incluso llamó la atención de los lectores de otros peligros posteriores, si los Estados Unidos llegasen a arrebatar estas posesiones a España: hegemonía sobre todo el continente americano, que dañaría también los intereses europeos y el equilibrio mundial se veía formalmente modificado con el nacimiento de una nueva potencia mundial:

«Los Estados Unidos quieren a Cuba. Todas las protestas de humanidad y desinterés no cambiarán nada el asunto. La desean no solamente para poseer la fábrica de azúcar sin igual que es esta isla, sino, más aún, porque Cuba es la llave del golfo de Méjico y del futuro canal interoceánico. Su posesión equivale por lo tanto para los Estados Unidos a la dominación sobre los dos océanos y a la hegemonía definitiva sobre todo el nuevo continente.

La guerra tendrá por resultado la formación de una gran marina y una vez convertidos los norteamericanos en potencia marítima no podemos hacer nada en nuestra casa sin el permiso de los americanos.

Y no seremos nosotros los últimos en sufrir esta especie de protectorado. Europa que asiste inerme como impotente a la intervención americana tan contraria al derecho de gente, sufrirá del mismo modo consecuencias desastrosas. Deben ustedes conocer el sistema panamericanista, el plan Zolverein que los Estados Unidos nos propusieron en el Congreso Panamericanista de Washington en 1898. Nuestro delegado señor Sáenz Peña, recordando lo que debíamos a Europa, respondió a la egoísta y equívoca doctrina Monroe: América para los americanos con este grande y generoso principio: Que América sea para la humanidad.

Una esperanza nos queda, en que la incorporación a esta Unión americana, ya muy vasta, de elementos extraños y dispersos, como la que le tracrán la anexión de Cuba, y acaso más tarde a la de Méjico, provoque más pronto de lo que se cree la disolución de este gran cuerpo, porque la conquista puede también conducir al cesarismo. Los demasiado grandes imperios no subsisten y los elementos centrífugos que absorben son un peligro para la confederación». ¹⁵

Aunque en este artículo no aparece el vocablo 'imperialismo', voz rechazada a priori siempre por la prensa burguesa, las connotaciones que de aquel análisis se reflejan, nos induce a concluir que,

^{15 «}La Provincia», Editorial: Los Estados Unidos juzgados por un general argentino, 16 de mayo de 1898.

la intervención norteamericana en Cuba es la primera fase del naciente imperialismo americano; así lo cree un estudioso del tema: «Aunque el surgimiento de los Estados Unidos como una potencia imperialista completamente madura había estado en curso desde final de la Guerra Civil, es, por lo general, aceptado que el verdadero nacimiento del imperialismo norteamericano empezó cuando este país fue a la guerra con España en 1898, aparentemente a fin de terminar con el mal gobierno de España en Cuba». ¹⁶

El diario «La Provincia» reitera en sus páginas, a través de varios artículos, que el móvil económico subyace a otros y es el principal causante del intervencionismo norteamericano. ¹⁷ En este análisis coincide la prensa periódica onubense con los móviles que esgrime la prensa obrera educada dentro del contexto marxista internacional, cuyos puntos de vista son el resultado de un profundo estudio histórico del capitalismo mundial, que apareció, como sabemos, de la mano de dos grandes marxistas a mediados del siglo decimonónico.

Las reformas políticas: autonomía

Antes de finalizar 1897 Segismundo Moret, Ministro de Colonias de Sagasta, daba a conocer las reformas que se introducirían en Cuba: los cubanos elegirán sus concejos provinciales y municipales y un parlamento insular con dos cámaras. Los isleños tendrían un completo control de la educación, la regulación de aranceles, aduanas, caridad, obras públicas, agricultura e industria. España retendría el control sobre las relaciones internacionales, las organizaciones navales y militares, los tribunales de justicia y las relaciones Iglesia-Estado; Cuba continuaría eligiendo diputados para las Cortes Españolas.

Aunque firmemente opuesto a la independencia de Cuba, Sagasta creía que, con los rebeldes cada día más fuertes, con el fracaso del ejército español y, con la frustración de la represión en

¹⁶ Foner, Philip, op. cit., pág. 7.

^{17 «}La Provincia», Editorial: El $Dios\ Dollar\ o\ el\ Dios\ Honor,$ 24 de abril de 1898.

doblegar el auge del sentimiento revolucionario en Cuba, sólo una política de concesiones podría salvar la isla para España. El programa conservador de Cánovas fue llevando al país a la ruina por la guerra continuada y Cuba y Filipinas estaban en Guerra Civil.

La posible intervención de los norteamericanos aceleró estas reformas que veían como positivas y esperaban con ellas la completa pacificación de Cuba; pero los revolucionarios cubanos no aceptaron ni creían en la autonomía ni en las nuevas reformas políticas, ellos luchaban por la independencia y sólo aceptarían la paz con la condición de separarse completamente de la metrópoli, 18 porque a pesar de esta amplia autonomía, España retenía la autoridad final de todas las cuestiones: el Gobernador General podía intervenir en todos los asuntos administrativos, políticos y legislativos, el parlamento insular no podía deliberar sobre asuntos fiscales de la isla hasta que se hubiera hecho el pago de su tributo a la metrópoli, etc...

Para el diario «La Provincia», la autonomía que el gobierno español había concedido a Cuba había sido bien acogida por los partidarios políticos cubanos y mediante estas reformas políticas se podía conseguir la paz entre las partes contendientes, demostrándose así la buena aptitud de España para sus colonias. Prueba de este éxito, afirma el diario, está en que la nueva predisposición de los Estados Unidos está siendo descubierta al negar éstos que dicha autonomía funcione eficazmente:

«Es necesario fijarse, para comprender la virtualidad incontrastable de la Autonomía, en que todos los partidos han modificado ante ella sus doctrinas y la han aceptado, considerándola la única solución al problema colonial.

Pero sería conveniente que el señor ministro de Ultramar hiciese público todos esos datos que figuran en el «libro rojo» y en los que se determina el estado en que se encuentra la isla antes de implantarse el nuevo régi-

^{18 «...}Es inaplicable, inútil, ineficaz, sin mérito y absurda cualquier solución, salvo la independencia de Cuba, que puede revolver inteligente, satisfactoria y definitivamente los problemas políticos de este país... En modo alguno trataremos con los opresores de nuestro país, excepto única y exclusivamente sobre las bases de la independencia absoluta de Cuba.

No; Cuba no puede, no debe y no desea continuar más bajo la soberanía de España... Cuba no puede aceptar la autonomía, no sólo bajo la forma española, sino incluso con la amplitud gozada por el Cananá y las colonias australianas..., apud. Foner, Philip, op. cit., pág. 177.

men y las ventajas por él alcanzadas, porque hasta que esos datos no sean conocidos, todas cuantas discusiones aquí se inicien sobre el particular, carecen de base.

Pero sin embargo, yo debo oponer la más firme negación a los que afirman que la autonomía ha fracasado (Muy bien)... (sic).

Demuestra con hechos que, apenas se implantó el nuevo régimen en la Gran Antilla, los insurrectos de la manigua y los políticos de Washington, extremaron su oposición a España, porque los primeros temían quedarse desarmados y los segundos veían que se les escapaban los pretextos que, ante la paz de Europa, podían exponer por justificar sus ilegales propósitos.

La insurrección seguirá latente, los Estados Unidos habrán atropellado el derecho internacional pero aún así y todo la autonomía ha venido a cumplir un fin grandioso, cuyos efectos se notarán sin duda alguna: el de consagrar la actitud de España ante el mundo civilizado y ante la Historia». ¹⁹

Pero además de este optimismo de la prensa onubense en que la autonomía cubana puede convencer a los partidos políticos de la isla, «La Provincia» recoge en sus páginas diariamente noticias referentes a que la administración norteamericana recibe información acerca de la inviabilidad de la autonomía y del descontento de un gran sector de pueblo cubano y de la no aceptación de éstas reformas por los rebeldes en armas.

Asimismo recoge noticias de que los Estados Unidos van a intervenir próximamente tras conocer, por sus informantes, del fracaso rotundo de las reformas políticas. Ante esto el diario «La Provincia» estima que hay que convencer, no a los propios cubanos de la mejorable situación política de la isla, sino al pueblo americano y su gobierno, para evitar en lo posible un conflicto armado entre ambas naciones, pues los ánimos están prestos para ello tras el incidente del buque norteamericano «Maine» en Cuba. El diario recoge en una editorial del cuatro de Abril un telegrama que el Gobierno colonial dirigió al presidente estadounidense:

«Ante el empeño que forma ese gobierno en restablecer la paz y la prosperidad del país, cúmpleme decirle que los insurrectos forman una minoría, mientras los autonomistas representan la mayoría del pueblo cubano, decidido a salvar los intereses de la civilización por los medios de la libertad y la justicia.

^{19 «}La Provincia», Editorial: Discurso del señor Labra en las Cortes, 14 de mayo de 1898.

El pueblo cubano es un pueblo americano, y tiene por lo mismo perfecto derecho a gobernarse según sus deseos y aspiraciones, y de ninguna manera sería justo que se le impusiera por voluntad ajena un régimen político que estima contrario a su felicidad y bienestar. Eso sería sustituir la libertad con la opresión. El pueblo cubano es ya un pueblo libre, quiere legítimamente seguir sus destinos, y sería una iniquidad disponer de su suerte sin su consentimiento.

La Historia y los sentimientos del pueblo de los Estados Unidos no permiten que un pueblo americano sea sacrificado y sometido a una forma de gobierno que considera perniciosa para sus intereses permanentes y para la causa de la paz y del orden en un país de razas distintas, de escasa población y de educación política incompleta.

El gobierno de Cuba espera que el presidente norteamericano, fiel a las nobles tradiciones de la Gran República norteamericana, guardará a los derechos del pueblo cubano la consideración y el respeto que le son debidos en justicia, oponiéndose a que la violencia prevalezca, y espera también que contribuirá con su acción poderosa a que se restablezca la paz en Cuba bajo la soberanía de la madre Patria y con el gobierno autonómico igual para todos y que podrá mejorarse para que a todos inspire completa confianza.

El Gobierno autonómico de esta isla, que es un gobierno cubano, protesta enérgicamente contra las falsedades de una parte de la prensa americana, publicada con el maligno propósito de encender las pasiones, haciendo creer que en Cuba domina la injusticia y la fuerza brutal, y que la autonomía ha fracasado, cuando todavía no está constituido el parlamento colonial, y falta la experiencia para saber si el nuevo régimen tendrá o no éxito. No hay buena fe en esas versiones. Como dijo el inolvidable Washington la mejor política es la honradez.

Próximo a reunirse el parlamento cubano, lo que el espíritu americano y los principios de derecho requieren es respeto a la voluntad de la mayoría de este pueblo.

José María Gálvez». 20

Como observamos en este telegrama, el Gobierno colonial provisional aprueba la reforma autonómica que dará como resultado la creación de un Parlamento cubano que regirá los destinos de Cuba con el apoyo mayoritario de las fuerzas políticas del país, excepto de los que apoyan a los insurrectos, es decir, el partido revolucionario cubano. Una vez formado el parlamento se estudiarían nuevas reformas para ganarse la confianza de todos los sectores de la población isleña. El pueblo cubano desea este autogobierno que le llevará a la paz y a la properidad económica. Aunque

²⁰ Ibidem, El Gobierno Cubano y la ingerencia americana, 4 de abril de 1898.

se confiese explícitamente cierta inexperiencia política, ésta podrá superarse con el tiempo.

El telegrama es una súplica al gobierno de los Estados Unidos para que no intervenga en los asuntos isleños, si no es para ayudar a imponer la paz y deje que el pueblo cubano se autogobierne sin desprenderse de la madre Patria, soberanía que no ha de discutirse.

El primer gabinete cubano tomó posesión a primeros de enero de 1898 nombrados sus miembros por el general Blanco, pero éste deliberadamente excluyó a los miembros del partido conservador, grupo adicto a la fuerza de las armas y que rechazaba cualquier reforma en la isla; Blanco pretendía con este gesto demostrar a los cubanos en armas que la autonomía era instaurada para su protección y beneficio, pero el gesto fracasó; los insurrectos se burlaron de él y se enfrentó abiertamente a los partidarios de Weyler, los más extremados conservadores españoles. ²¹ Pocos días después, hubo en La Habana manifestaciones callejeras protagonizadas por este grupo conservador, de oficiales militares que asaltaron las redacciones de varios periódicos proautonomistas. Estas manifestaciones también alcanzaron los edificios consulares norteamericanos a los que acusaban de imponer esta autonomía. ²²

Ante estos graves incidente, el partido autonomista, llama a la pacificación urgente a los grupos, que por su intransigencia, les acusa de la responsabilidad de estos desórdenes y de que la guerra civil no acabe. Al mismo tiempo exige una amnistía total y reformas políticas más amplias, donde tengan cabida los elementos conservadores y revolucionarios. Entre otras cosas, los autonomistas piden se modifique el artículo 30 de la constitución colonial, mediante el cual, las Cortes españolas pueden impedir la discusión de las cámaras cubanas; que aumenten las competencias del Gobierno colonial; que queden deslindadas las representaciones y las funciones del Gobernador General por su doble carácter de Delegado de la Metrópoli y Jefe del Gobierno colonial. ²³

Pasemos ahora a analizar la situación política y social-econó-

²¹ Foner, Philip, op. cit., pág. 183.

^{22 «}La Provincia». Sección Telegramas, 14 de enero de 1898.

²³ Ibídem, El manifiesto de los autonomistas, 10 de marzo de 1898.

mica en que se hallaba el archipiélago filipino y cuáles eran las exigencias de los partidos políticos al Gabinete de Sagasta.

De todas las colonias ultramarinas españolas, el archipiélago filipino era el que más sufría el yugo colonial español y desde hacía años, amplios sectores de la población de estas colonias exigían reformas políticas y económicas que nunca fueron atendidas por Madrid a pesar de las contínuas protestas de los mismos.²⁴

El ala radical de los movimientos políticos filipinos, estaba encabezada por el líder Aguinaldo, quien se alzó en armas, como movimiento insurreccional, contra el Gobierno de la metrópoli, exigiendo la independencia absoluta del archipiélago para posteriormente proclamar la República de Filipinas; este movimiento no empezó a manifestarse con especial virulencia hasta 1897 cuando contaba ya con un ejército organizado. Sabedores de los éxitos de los ejércitos rebeldes cubanos afianzaron aún más sus postulados independentistas declarando la guerra abierta a España.

Por la prensa onubense conocemos también la existencia de otras fuerzas políticas, como el Partido Reformista cuyos postulados no cuestionaban la soberanía española sobre el archipiélago y deseaban para éste una serie de reformas de índole diversa a semejanza de las que los españoles de la península disfrutaban con la Constitución de 1876.

Durante el mes de Marzo de 1898, en el diario «La Provincia» aparecieron una serie de artículos donde exponían las reformas y aspiraciones de la Colonia Filipina Reformista residente en Madrid. A través de estos textos, hemos podido reconstruir la situación económica y social en que vivían los filipinos en las postrimerías del siglo XIX, muy similares a las primeras colonizaciones españolas en América, donde prevalecían el orden jerárquico del poder militar y eclesiástico.

Los reformistas pedían se les reconociese ciertos derechos que en la península se disfrutaban desde tiempos pretéritos: seguridad personal, inviolabilidad de domicilio, derecho a la propiedad, libertad de pensamiento y de religión, derecho a la participación política del pueblo filipino, garantías constitucionales, etc... Necesidad

²⁴ Ibidem, Manifiesto del señor Pi y Margall, 6 de abril de 1898.

de actualizar el código penal colonial por el cual algunos delitos filipinos eran lícitos en España y la supresión de prácticas vejatorias para los individuos como eran las del cepo y el bejuco. En cuanto a temas económicos, se exigía desde la participación de los indígenas en la administración pública hasta la liberación de aranceles, disminución de las excesivas cargas fiscales, y, por último, la creación de una infraestructura agrícola, industrial y financiera. ²⁵

GUERRA HISPANO-CUBANA-AMERICANA

El hundimiento del acorazado «Maine» fondeado en la bahía de La Habana a mediados de febrero de 1898 desató los ánimos tanto de norteamericanos, a quienes pertenecía el buque, como de los españoles. Para estos la causa de la explosión fue un accidente fortuito. Para el diario «La Provincia» es obra de los propios americanos que buscaban un justificante para su inmediata entrada en guerra y acusa al cónsul norteamericano en Cuba, General Lee, de haber participado en la destrucción del navío. ²⁶ Para la administración estadounidense la explosión y el subsiguiente hundimiento del buque fue producido por una mina española. ²⁷

Las causas verdaderas de lo sucedido nunca se supieron con exactitud a pesar de las muchas comisiones que se crearon al respecto, pero la administración Mckinley aprovechó este incidente para, meses después, declarar la guerra a España ²⁸ y así cumplir sus propósitos de hacerse con el control de la isla, si salía victorioso en la contienda.

Ante la toma de posesión como Presidente de la República, Mckinley, solicitó la opinión sobre los asuntos cubanos a los hom-

²⁵ Véase documento número 1 en el Anexo.

^{26 «}La Provincia», Editorial: Un yankec como hay muchos, 18 de abril de 1898.

²⁷ Ibidem, Sección Telegramas, 20 de febrero de 1898.

se considera inevitable y acepta sin jactancia pero sin debilidades ni flojedad.

28 «Mckinley ha declarado ver imposible una solución pacífica. La guerra
La comisión de Negocios Extranjeros del Senado norteamericano dará un informe
favorable al reconocimiento de la independencia de Cuba, estimando que el desastre del 'Maine' es razón suficiente para la declaración de la guerra». «La Proyincia». Sección Telegramas, 8 de abril de 1898.

bres más influyentes del Partido Republicano. Para Henry Cabot Lodge, líder republicano y consejero del Presidente lo que había que hacer era «declarar la guerra a España inmediatamente y anexionarse la isla». De Whitelaw Reid, editor del «Tribune» de Nueva York, periódico republicano más importante del país, «recibió una sugerencia más cauta de cómo conseguir ese objetivo»: «Algún día». Reid escribía al presidente electo en 5 de diciembre de 1896, «tendremos Cuba, así como las islas Sandwich (Hawai). Para tal fin, creo en el destino manifiesto. Para conseguir ambas y de cara a la opinión popular, su Administración debería situarse al lado de la Jeferson y más adelante en la historia». La tarea de conseguir Cuba sin guerra creía que era «posible, pero difícil y delicada». El mejor procedimiento sería mantener el Congreso frenado durante cuatro meses, reteniendo cualquier «reconocimiento de independencia» hasta que «la siguiente estación de lluvias, al suspender de nuevo las operaciones españolas, puede llevarles tan próximos al agotamiento como para que estén deseando quitarse de encima la ingrata isla, como pago por nuestras demandas, u otra cosa. Hasta ese acontecimiento feliz, la política de la administración debería ser apoyar la soberanía española sobre la isla». 29

Esa justificación que tanto esperaba el 3r. Mckinley había llegado. La Prensa onubense montó en cólera contra los norteamericanos, siendo conscientes de que la guerra traería consigo graves conflictos cuya trascendencia era ahora imposible de calcular. En sus artículos exige al Gobierno español «seriedad y la expulsión de todos los 'yankees' de Cuba inmediatamente». ³⁰

Por estas fechas, aunque la guerra con Estados Unidos era inevitable e inminente, aún no había comenzado y empiezan a aparecer en nuestro diario artículos de opinión sobre la guerra y sus múltiples efectos y consecuencias, cualquiera que, de las partes en litigio, saliese vencedora. De entre ellos, nos parece muy significativo, porque refleja una determinada corriente de opinión, una

²⁹ Foner, Philip, op. cit., págs. 267 y ss.

^{30 «}La Provincia», Sección Telegramas, 20 de febrero de 1898.

editorial fechada el diez de Abril de 1898, extraído de un artículo publicado en la revista barcelonesa «Los Negocios» que sale al paso de la extraordinaria alarma que produce la generalidad de prensa —comenta «La Provincia», en la introducción— esa actitud que significa tanto más cuanto el colega debe reflejar el sentimiento dominante en la clase acomodada del primer centro industrial de España:

«...Supongamos que se declara la guerra entre Estados Unidos y España y que empiezan las hostilidades y salimos vencedores como debemos salir necesariamente en la forma como es posible entre las dos naciones, pues en este caso una importante indemnización tiene que ser el premio de nuestra victoria y con ella se aliviará grandemente el tesoro español.

Supongamos que resultamos vencidos; pues la consecuencia sería la pérdida de Cuba y su independencia, pues los señores yankees no tendrán estómago para comérsela en la primera intención.

Veamos ahora las consecuencias de la independencia para España. En primer lugar la deuda contraida por el tesoro cubano, con la garantía del tesoro español, tendrá que ser reconocida por aquel estado que empieza a vivir, no quiere suscitar la antipatía y desconfianza de los mercados financieros. Además España ha dado su firma a título de garantía y sólo cuando el principal deudor fuere declarado insolvente sería cuando podrá exigírsele que la haga efectiva y ésta insolvencia tendría que ser de buena fe, porque si por acaso la novel República quisiera dejar de hacer honor por mala voluntad a firma no faltaría quien a ello le obligara, que no sería el primer caso de intervención internacional meramente por descubierto de Cupón.

Por lo que hace al comercio, algún perjuicio es natural que sufriéramos, pero éstas recaerían exclusivamente sobre las industrias y como ellas no pueden aspirar a la perpetuidad de beneficios arancelarios, resultaría que a lo sumo se anticiparía un momento de término fatal y previsto, y que aún podrían alejar mejorando los productos, abaratando su coste o estableciendo la fabricación en las inmediaciones del consumo...». 31

Así, de esta forma, la prensa calma a la burguesía coetánea (si no pretende orientarla también ante momentos de futura e inmediata crisis económica por la que España ha de atravesar) pues no hay motivo para tanta alarma, pues España se beneficiaría sea cual fuere el resultado de la contienda, concluye así el artículo anterior, muy sugestivo para entender los postulados económicos de la Cataluña de la época.

³¹ Ibídem, Editorial: No hay motivo para tanta alarma, 10 de abril de 1898.

Pero esta actitud de la prensa onubense para calmar los ánimos de la población, cambia radicalmente de postura al aparecer noticias en ella de que, por ejemplo, la Cámara de Negocios Extranjeros del Senado norteamericano no está dispuesta a sostener por más tiempo la situación intolerable de Cuba y pide la intervención norteamericana en la isla ³² y otras en las que el mismo Senado ha reconocido la República de Cuba. ³³

A partir de ahora, el diario «La Provincia» adopta una actitud (en la más amplia acepción de esta voz; de ataque, defensa, de fuga, de temor, de mando) patriótica y belicista, similar a la que adoptaron la mayoría de los diarios nacionales, como apuntamos anteriormente y como reflejo y/o consecuencia de la propia actitud que desarrolló estos días el pueblo de Huelva. Las noticias (en la sección local y provincial) sobre fiestas y suscripciones populares para recaudar fondos y con ellos construir en Huelva el crucero «España», son abundantes en estos meses. ³⁴ Otras veces vende «noticias» hasta dudosas, pero reflejan esa fiebre patriótica del momento, como lo sucedido en un puerto americano a un comandante del acorazado español «Vizcaya». ³⁵

La guerra con Estados Unidos había comenzado y se extendía por varios frentes: Cuba, Puerto Rico y Filipinas, nuestro diario crea en primera página la sección «La guerra» donde aparecerán

³² Ibídem, Sección Telegramas, 14 de abril de 1898.

³³ Ibídem, 18 de abril de 1898.

³⁴ Ibídem, 20 de abril de 1898.

^{35 «}Media hora antes de abandonar el puerto de Nueva York el acorazado 'Vizcaya' más de diez mil 'yankees' en su mayoría 'Jingoes', esperaban que zarpase el buque con el propósito que después demostraron obstensiblemente... Un cuarto de hora después, hízose la barquilla y el acorazado salía majestuosamente del puerto de Nueva York. Tan pronto como el buque se puse en marcha, los miles de 'yankees' que se hallaban en el puerto comenzaron a silbar de un modo tan estrepitoso, que los tripulantes de nuestro buque, a pesar de las maniobras que realizaba, percibían claramente «la cortés» despedida.

Advertido el señor Eulate, acto seguido dio órdenes necesarias para que el buque avanzara hacia el puerto. Momentos después anclaba el acorazado en el mismo sitio... Casi instantáneamente cesaron los silbidos de los yankees.

El Sr. Eulate dijo al segundo de a bordo: voy a bajar a tierra completamente solo. Ahora bien, cuando oiga usted un tiro de revolver haga usted fuego sobre Nueva York... bajó a tierra, paseó tranquilamente sobre la muchedumbre que antes silbaba, y un cuarto de hora después, y sin que hubiera una sola protesta, el bravo marinero volvía al acorazado. No hubo un solo silbido». «La Provincia», Editorial Españoles y Yankees, 22 de abril de 1898. Extracto de «La Correspondencia militar».

artículos a diario y se analizará la marcha de los acontecimientos bélicos en nuestras colonias y desde donde se acusará al gobierno por no tener prevista esa contienda y de permitir, que en tiempos de paz, se consintiese a la escuadra americana que bloquease a Cuba parangoneando la similitud de la invasión de la península por las tropas de Napoleón:

«Todo menos cruzarse de brazos a la vista de un bloqueo efectivo de la isla de Cuba, aceptando hoy como signo de amistad un visiteo naval que tiene, desdichadamente, gran semejanza con la concertada admisión de las tropas francesas... al acabar la guerra los beneficios serán para quien presente mayor fuerza, y a menos que el azar de las armas se nos muestren muy propicio, creemos que nos tocarán pocas ventajas; pero es indispensable que el desastre y el luto se reparta a la otra acera del océano.

La Reina, el Gobierno y el pueblo deben contribuir a los rápidos aprestos que juzgamos necesarios, teniendo en cuenta que si no fuera necesario utilizarlos, nada habíamos perdido con hacerlos...». ³⁶

Pero para el pueblo llano la guerra es impopular por muchas razones, amén de los miles de hombres perdidos, el aumento de los impuestos para sufragar los costes de la guerra pesan sobremanera en las clases más humildes ya que en este año de 1898 hay, también, escasez de los alimentos más indispensables. En la capital de la provincia de Huelva aparecen manifestaciones populares en contra de la guerra y la escasez de alimentos, que tienen que ser reprimidas por las fuerzas del orden.

A primeros de mayo se conoce, por la prensa, el «desastre» de Cavite, una de las principales plazas militares españolas en el Archipiélago, que cae en manos de los americanos; aumentan las protestas callejeras y se llega a imponer el toque de queda en la plaza y provincia. «La Provincia» opina que la imposición del estado de guerra, es una «jugada» del Gobierno que se prepara a reprimir cualquier desorden en la población ante la llegada de noticias adversas en el conflicto bélico con los norteamericanos. ³⁷

^{36 «}La Provincia», Editorial España y los Yankees, 10 de febrero de 1898.
37 «En la tarde del día nueve se fijaron por las esquinas los carteles anunciando que quedaba Huelva en estado de sitio ¿?... Pues la Capital estaba completamente tranquila y no se tenía noticias de que ningún punto de la Provincia estuviese agitado. El vivo cañoneo sentido al norte de Haití, había sido una batalla en la que hemos debido ser derrotados, el gobierno teme que al circular la noticia produzca el natural disgusto y consiguiente irritación y haya trastor-

No admitiendo los graves sucesos por los que atraviesa España, el diario «La Provincia» restó importancia de lo sucedido en Cavite y arenga al Gobierno a que envíe más refuerzos a los frentes de guerra para «castigar los desmanes de la escuadra yankee en Filipinas» y porque al obrar de esta manera «será de un efecto moral prodigioso, para nosotros, para los enemigos y para los indecisos». 38 Para este sector de la prensa el gobierno y la «deplorable imprevisión» que se apoderó hace tiempo de muchos hombres fueron la causa de la catástrofe de Cavite y es preciso convencerse de que mientras esto sucede el espíritu público no está de lleno, total y decididamente en la guerra y con la guerra y esto puede dar lugar a imprevisiones, vacilaciones y quebrantos que acarrean funestos acontecimientos como los de Cavite. La prensa haría un buen servicio al país combatiendo y procurando desarraigar de nuestro espíritu «esta dañosa tendencia». 39 Esta línea de pensamiento de la prensa se mantiene, aflorando cuando se conoce algún acontecimiento bélico desfavorable a España.

Cuando a principios de junio, los onubenses conocieron las declaraciones del General Augusti, Capitán General de Filipinas, sobre el estado de la insurrección tágala que ocupaba todo el archipiélago, excepto la provincia de Visayas, y de que era inútil pensar en el envío de refuerzos, nuestro diario arremete con sus críticas a la falta de ayuda a nuestras tropas de ultramar.

«Dícese que desde el primero de Mayo en que ocurrió aquella catástrofe, al 30 en que se verificó la sublevación general tágala, no ha habido tiempo suficiente para que llegaran a Filipinas los elementos necesarios para evitar los efectos de aquella sublevación. No hay dudas, que si hasta el primero de Mayo se procedió con abandono incomprensible respecto a nuestras colonias oceánicas, enervados nuestros gobiernos por la maldita idea de que la guerra no podía sobrevenir, desde entonces acá han procedido con igual negligencia, atrofiados por la obsesión de que la paz impuesta por las potencias va a ser un hecho muy pronto». 40

nos que se prepara a reprimir, por lo cual se establece de antemano en todas las partes el estado de Guerra». «La Provincia». Sección *Local y Provincia*. 12 de mayo de 1898.

^{38 «}La Provincia». Editorial La Guerra, 22 de mayo de 1898.

³⁹ Ibidem, 28 de mayo de 1898.

⁴⁰ Ibidem, 14 de junio de 1898.

Ya sabíamos que todas las colonias estaban bloqueadas por la armada americana y esa circunstancia impedía el envío de refuerzos. ¿Pero podría los norteamericanos desembarcar tropas en dichas islas y vencer a los españoles? ¿Qué actitud adoptarían los rebeldes ante una invasión?

Para conseguir este objetivo, los americanos necesitaban la estrecha colaboración de las tropas cubanas y en segundo lugar habría que formar ese contingente expedicionario y por las noticias que llegaban de Estados Unidos, había ciertas dificultades en preparar los efectivos para el desembarco: «Despachos de Nueva York dicen que reina el mayor descontento en los Estados Unidos en todo cuanto se relaciona con la obligación de tropas. Se encuentra la artillería sin cañones, la caballería sin caballos, todos sin uniformes. En un regimiento solo había cinco fusiles por compañía. El general Miles se encuentra disgustadísimo con lo que ocurre». ⁴¹

Una vez formado el ejército expedicionario, la invasión sería una empresa delicada y así lo confirmen los intentos de desembarco de mediados de mayo. Intentar introducir un ejército numeroso, según informaciones recibidas de Nueva York, 42 sería aún más complejo y arriesgado:

«Ya se van convenciendo los «yankees» que eso de meterse en Cuba es empresa algo más difícil y peligrosa de lo que han creído... dícese que los «yankees» mandarán un ejército de más de 60.000 hombres a Cuba. Sería una verdadera locura y era preciso estar ciegos para no verlo así, tanto que nosotros creemos que a estas fechas ya se había desistido de mandar a Cuba ejército de ocupación... no hay más que ver, para penetrarse de ello, la suerte que han tenido los numerosos conatos de desembarco verificados en la semana anterior; pues tendrán que ver el acto de introducir un cuerpo de ejército...». ⁴³

Por último, si tuviese éxito esta invasión, se encontrarían con muchos problemas. Por ejemplo, el ejército español era más numeroso, disponían de excelentes fortificaciones, estaban hechos ya a la guerra de guerrilla y aclimatados mejor que los norteamericanos al clima de la isla, éstos serían diezmados por el paludismo

⁴¹ Ibídem, Sección Telegramas, 22 de mayo de 1898.

⁴² Ibídem, 12 de mayo de 1898.

⁴³ Ibídem, Editorial La Guerra, 18 de mayo de 1898.

y la fiebre amarilla. Así pues, la prensa onubense no cree, a ciencia cierta, en la posibilidad de tal invasión, y si se llevase a efecto, los invasores tendrán que en condiciones climáticas adversas.

Para asombro de los lectores, a mediados de junio, llega la noticia de que los norteamericanos han desembarcado y ocupado la ciudad de Caimanea. «La Provincia» no se deja sorprender y anuncia que Cuba, y también Filipinas, pueden resistir, sólo se trata de reveses lógicos de una contienda, pero avisa de la urgencia de los envíos de hombres y pertrechos para que nuestro ejército se mantenga firme ante el enemigo; aún no ha llegado el tiempo de hablar de paz, 44 aunque los momentos actuales son verdaderamente críticos:

«La expedición yankee, aunque rechazada por todos los puntos de dónde llega el efecto de nuestras tropas, ha podido introducirse en los puntos a donde unos y otros no han podido alcanzar, como la playa de Berracos y sitio de Baiquiri, a unas ocho leguas de Santiago de Cuba. Aguardemos con ánimo civil y esforzado el desarrollo de los acontecimientos, que la situación si grave, no es desesperada, y nadie sabe lo que el porvenir nos tiene reservado, si por desgracia la derrota, por lo menos vendamos lo más terriblemente caro lo que nos quieren robar sin trabajo y esfuerzo». ⁴⁵

En cuanto al ejército «insurgente» y al igual que en años anteriores, el diario «La Provincia» no le atribuye ni méritos ni importancia alguna; se sigue en la línea de ignorar la fuerza real de aquel ejército, que durante tres años burló a los mejores generales españoles, a un ejército de más de cien mil hombres y sin cuya ayuda indispensable los norteamericanos hubiesen visto sus operaciones estratégicas rechazadas por las tropas españolas. Cuando, alguna vez, habla o da noticia alguna de ellos, es harto sencilla o se burla de ellos. ⁴⁶ De las relaciones entre los ejércitos americanos y rebeldes, tanto en Cuba como en Filipinas, sí fue un aspecto in-

⁴⁴ Ibídem, 16 de junio de 1898.

⁴⁵ Ibidem, 26 de junio de 1898.

^{46 «...}Y ahora llevan los Yankis como auxiliares tres mil negrazos orientales, insurrectos que atacarán por tierra a Santiago de Cuba ¡Bravo auxilio, digno de los caballeros auxiliados! ¿Se atreverán a ponerse siquiera en frente de Santiago? ¡Bah! En cuanto tire Santiago del sable no va a quedar ni un negrazo ni un Calixto García en pie...» «La Provincia», Editorial La Guerra, 6 de julio de 1898.

formativo del que nuestro diario se hacía eco en sus páginas más a menudo sobre la unión que ambas facciones experimentaron de cara a una pronta expulsión de los españoles de las colonias citadas.

En el caso de los rebeldes cubanos, éstos nunca fueron partidarios de una invasión norteamericana de la isla pretensión mantenida siempre por los teóricos del Partido Revolucionario desde Martí, por temor a lo que más tarde ocurrió: una ocupación militar en largo tiempo de Cuba, «sólo deseaban de Norteamérica reconocimiento político y ayuda material pero se enfrentaron al hecho de la intervención armada con la determinación de colaborar con las fuerzas expedicionarias para conseguir una rápida victoria sobre España» ⁴⁷ asintiendo como mal menor y acatando en colaborar, incluso, en los preparativos de las futuras invasiones. Aguinaldo mantuvo los mismos puntos de vista en el Archipiélago Filipino.

Esta exigüedad informativa de la prensa onubense hacia los insurrectos de las colonias, no sólo estribaba en hacer circular noticias brevísimas sobre ellos sino que llega incluso a trastocar, maltratar la realidad de los hechos. ⁴⁸ Esta política informativa coincide con la ejercida por un amplio sector de la prensa americana que por estas fechas comenzaba a orquestar una campaña de desprestigio contra el ejército rebelde cubano. ⁴⁹ Como ya apuntamos en el capítulo de la Guerra hispano-cubana, el diario «La Provincia», iba a mantener esta política informativa a lo largo de todo el conflicto bélico.

Las desavenencias entre el ejército norteamericano y los ejércitos rebeldes en nuestras colonias son explotadas con «muchísimo gusto» por nuestro diario, apoyado desde el otro del océano por los trust informativos, que ya no son tan repudiados por aquél; es cierto que hubo algunos roces entre estos esporádicos aliados

⁴⁷ Foner, Philip, op. cit., vol. II, pág. 7.

⁴⁸ El número de cubanos rebeldes en armas son 3.500 para el diario «La Provincia» (Editorial *La Guerra*, 18 de mayo de 1898). Producto de la campaña de desprestigio norteamericana de los rebeldes cubanos, es la noticia difundida por «La Provincia», el 14 de mayo de 1898, entresacada del «New York Herald». «El corresponsal dice que los Estados Unidos no deben depositar confianza alguna en el «Generalísimo» de las tropas rebeldes, porque su intención es no jugar limpio para sacar con el apoyo ajeno el mayor partido posible de la causa que defiende... no es favorable a la invasión de Cuba por las tropas americanas... no quiere oponerse... pues de este modo podría conseguir sus propósitos sin grandes esfuerzos».

49 Foner, Philip, op. cit., págs. 25 y ss.

en todos los frentes de la guerra, pero nunca llegaron a ser graves ni se produjeron enfrentamientos serios. Los motivos de estos roces fueron, en Cuba, porque los americanos no compartían con los rebeldes las plazas conquistadas, que quedaron bajo control norteamericano; en Filipinas, porque los rebeldes presentían que los Estados Unidos iban «a quedarse con el Archipiélago». Leamos una noticia entresacada del diario «La Provincia»:

«Insurrectos y yankees enemistados. Acentúanse los disgustos y crecen los antagonismos entre los insurrectos cubanos y los yankees. Grandes desórdenes en Cavite. Los rebeldes filipinos se han sublevado contra los refuerzos yankees recientemente llegados, ocurriendo en Cavite combates entre los yankees y los tágalos. Estos califican la llegada de los refuerzos como un acto de traición y una falta de lealtad, a lo tratado y prometido...». ⁵⁰

La Paz

Los ánimos belicistas de la prensa onubense amainan en buen grado cuando se conocen, por ésta misma prensa, las capitulaciones de Manila y la escuadra del Contralmirante Cervera había sido aniquilada por la norteamericana al mando de Sampson a primeros de julio de 1898, la esperanza en la victoria terminó, el diario «La Provincia» acepta estos hechos como inevitables y con mesurada resignación. Pero aún cree, que las negociaciones de paz, deben estar apoyadas por una enérgica actitud de España, pues aún, mantiene la soberanía sobre sus colonias ultramarinas y sus ejércitos no han sido derrotados totalmente ni por los insurrectos ni por los norteamericanos:

«Se habla de suspensión de hostilidades como paso previo para la negociación de la paz... si algo hay, si algo se hace, conviene hacerlo cuando todavía la bandera española ondea sobre Santiago y Manila, y cuando nuestro ejército de Cuba está intacto y ganoso de pelear y orgulloso con la heroica batalla del 1.º de Julio...». 51

Este giro brusco en la actitud de nuestro diario que comienba a hablar de paz se efectúa tras reconsiderar sus postulados be-

^{50 «}La Provincia», Sección Telegramas, 10 de julio de 1898.

⁵¹ Ibídem, Editorial Síntomas, 12 de julio de 1898.

licistas y animistas; es consciente, aunque le pese, de que la situación es muy grave al ser los acontecimientos bélicos adversos a España; la derrota de nuestra armada en el Caribe supone la pérdida del dominio marítimo español en la zona, y por ende, nuestro ejército, aunque «intacto» no podrá recibir ningún tipo de ayudas; su situación en las colonias se hace insoportable, siendo acosado por mar y tierra por los enemigos, prolongar esta guerra «sólo puede conducir a una paz onerosa» ⁵² y no a un triunfo sobre los enemigos, cosa ya descartada para siempre.

El pueblo de Huelva «hastiado de tanta guerra» y de sus consecuencias más inmediatas desea que aquella se acabe de una vez y clama por la paz; la prensa no hace oídos sordos a estas voces pero mantiene vivo el rumor de que el ejército colonial está por mantener la guerra hasta el final mientras quede un soldado en pie. Son rumores, pero inquitantes, pues el «Gobierno desmiente todo lo que se dice acerca de negociaciones de paz». ⁵³ Suponemos que la censura que mantuvo el Gobierno sobre las noticias de ultramar hacían creer aún más cualquier rumor. La opinión pública onubense es tajante en cuanto que España, «hace de yunque donde los americanos con pausa y desahogo descargan martillazos que resuenan en el orbe civilizado». ⁵⁴

Durante algunas semanas, las páginas de «La Provincia» están ocupadas en los preparativos que las autoridades provinciales y locales hacen para la acogida de los soldados «hijos de esta tierra» que están siendo repatriados de ultramar y empiezan a llegar a Huelva y cuyo estado es «verdaderamente tristísimo». ⁵⁵ Se empieza, también a plantear desde sus editoriales, el «problema de España» y si es, realmente posible, la «regeneración» de ésta. A

^{52 «}Hace ya días que hemos convenido en que por el decoro nacional ha hecho España mucho más de lo necesario; ahora conviene a todos en que la prolongación de la guerra sólo puede conducir á una paz cada vez más onerosa... Si hay elementos, que de buena fe, y de mala fe, consideran patriótico mejorar la suerte de la nación, abrumada por sus enemigos exteriores, con una resolución, en cuyos beneficios no cree la masa neutra del país (porque no cree ni en los programas, ni en los regeneradores)... G.A.). «La Provincia», Sección «Comentarios» La Guerra y la Paz, 14 de julio de 1898.

^{53 «}La Provincia», Editorial Síntomas, 12 de julio de 1898.

⁵⁴ Ibídem, Sección «Comentarios», 'La Prensa Extranjera', 2 de agosto de 1898.

⁵⁵ Ibídem, Sección Local y Provincial, 4 de septiembre de 1898.

este rincón de la geografía española llegan las ideas y opiniones de muchos ciudadanos españoles que analizan «el problema» y que están dispuestos a cuestionar la actual situación pública y privada de todos los españoles, no sólo de los políticos, que tienen también su parte de responsabilidad en esta serie de desastres que ha llevado al país a la ruina económica y moral.

Los artículos «regeneracionistas» que aparecen en nuestro diario, objeto del presente estudio, son abundantes e indican, así mismo, muchas soluciones para una posible revitalización del país. En un editorial, firmado por Depuy de Lôme, ex-embajador español en Estados Unidos, nos advierte que «Hay que desconfiar de los regeneradores profesionales para preparar a nuestros hijos el camino para que la rehagan (España)». 56 El propio diario duda de que «nuestra patria tenga la energía a la par que la prudencia, para dominar la situación que tenemos encima y regenerarse por medio del trabajo y la severa moralidad de sus hijos» a la par que «España no necesita un Imperio colonial para ponerse rica y feliz». 57 Otros articulistas apuntan que hay que empezar por «restablecer el Imperio de la verdad». 58 Para otros sectores hay que salir «de nuestra apatía a indiferentismo, que son dos causas de la carencia de opinión pública en España». 59 Otros alegan por último, por la desaparición de la explotación del ser humano. 60

En medio de este maremagnum de autocrítica y soluciones a los problemas de España, afloran, a través de artículos en prensa, posiciones contrastadas con referencia al destino último de nuestro imperio ultramarino. Una, minoritaria, patrocina la renuncia de nuestras colonias, no cediéndolas a terceros, sino a «sus habitantes, libres para elegir el gobierno que más convenga al desarrollo de su

⁵⁶ Ibídem, Sección *Comentarios,* firmado por Dupuy de Lôme, 26 de julio de 1898.

⁵⁷ Ibidem, Editorial ¿Será posible la Regeneración de Españæ?, 4 de agosto de 1898.

⁵⁸ Ibídem, Editorial Por dónde debe empezarse, 6 de septiembre de 1898.

⁵⁹ Ibidem, Editorial Sin criterio político, firmado por R. G., 14 de septiembre de 1898.

 $^{60\,}$ Ibídem, Editorial Nuestros socialistas, firmado por Pablo Iglesias, 30 de agosto de 1898.

riqueza y su civilización». ⁶¹ La otra postura, mayoritaria, y defendida por «la Provincia», intercede para que España abandone sus propiedades coloniales pues «Dios no ha llamado a nuestros administradores para colonizar ni gobernar posesiones, no queramos ir contra los designios de la Providencia. Hemos sido los primeros en defender la idea de abandono o venta de las Filipinas. Europa y América nos la pagarían bien…». ⁶²

Esta última posición acerca del porvenir de las colonias españolas en ultramar está en la línea de pensamiento que siempre había defendido el diario «La Provincia» y sus acólitos lectores, pero resulta obviamente extraño que hubiese publicado un artículo que abraza la idea de la independencia de las colonias y que éstas pasen a los rebeldes como sus naturales dueños. Como hemos visto a lo largo de este trabajo, el diario jamás «perdonó» a unos rebeldes que luchaban por separarse de la madre patria y que eran directamente responsables de la intervención de una potencia extranjera que acabó por arrebatarnos tan preciadas posesiones. La causa de publicar una opinión tan adversa a sus principios doctrinales la encontraríamos quizás en una corriente de opinión, que aunque con cierto temor, pues el articulista firmaba con una equis y estaba muy próximo a los postulados mantenidos por la prensa obrera del país. 63 El ambiente de hondo pesimismo y de autocrítica «dejaría pasar» esta opinión como una de tantas que circulaban en la época.

Pasemos ahora a analizar el estado de las relaciones entre los revolucionarios y el ejército de ocupación norteamericano, cuando ha cesado la guerra y están preparándose los corolarios de la paz. Por las noticias que se reciben de ultramar y publicadas en «La Provincia» se sabía que los ánimos estaban exaltados entre indígenas y americanos. Ya, en éstas páginas, anunciamos que la tensión entre ambos grupos surgió a partir de la campaña de despres-

^{61 «...}hablando con franqueza y claridad, pues ese es hoy el verdadero patriotismo, España debía renunciar a su soberanía o dominio colonial de las islas Filipinas, no en favor de los Estados Unidos, sino declarándolas independientes y a sus habitantes libres para elegir al gobierno que más convenga al desarrollo de su riqueza y civilización». Firmado X. «La Provincia», Editorial Lo de Filipinas, 8 de septiembre de 1898.

^{62 «}La Provincia», Editorial ¿Formulismo o Crueldad?, 8 de septiembre de 1898.

⁶³ Noreña, María Teresa, op. cit., pág. 580.

tigio que contra los rebeldes, había desarrollado un sector de la prensa norteamericana patrocinada por los hombres de Wall Street, partidarios de la anexión y ocupación militar de las islas. Los posteriores acontecimientos, como fueron la restitución por el ejército norteamericano de las autoridades españolas en las administraciones judicial y política encendieron aún más los ánimos. «La Provincia» extrae, de estos hechos, sus propias conclusiones sospechosas de ser creibles a la altura de la nueva situación:

«Añade un telegrama de Nueva York: El alcalde, las autoridades municipales y el presidente de la Audiencia de Santiago han sido restablecidos en sus puestos. Casi todos los antiguos funcionarios de la Administración de Santiago serán conservados en los suyos. Esto ha puesto en el colmo de la exasperación a Calíxto García, que esperaba para los suyos la administración civil de la ciudad. Calixto García no asistió al acto de izar la bandera americana,

La tirantez ha aumentado hasta el punto de cortarse todo género de comunicaciones entre Shasfter y Calixto García. Los insurrectos son tratados con desdén marcado por los oficiales americanos y constantemente despreciados. No se ocultan estos para decir que a la primera ocasión se desembarazarán de los insurrectos, a los que tratan de cobardes, ladrones y merodeadores.

Esta situación ha llegado a conocimiento del Presidente Mckinley, y el cual ha declarado su opinión de que será necesario prolongar algunos años la ocupación de Cuba para dominar por completo a los insurrectos.

Se asegura que Calixto García va a partir al encuentro de Máximo Gómez para exponerle la paz con los españoles y unirse a las tropas del General Blanco para combatir a los yankees...». 64

Por estas noticias al pueblo de Huelva conoció que las relaciones cubano-americanas se estaban deteriorando de tal forma que podrían surgir algunos enfrentamientos entre ambas facciones y que los planes de la administración norteamericana consistirían en mantener su ejército en Cuba 65 durante algunos años para evitar

^{64 «}La Provincia», Editorial *Un Telegrama de Nueva York*, 24 de julio de 1898.

⁶⁵ Esta estrategia fue plancada incluso antes de entrar Estados Unidos en guerra. En un informe de Calhoum —comisionado norteamericano en Cuba— a Mckinley decía: «Todos los cubanos ricos como españoles están a favor de la anexión con los Estados Unidos, pero la independencia [de Cuba] amenazaba traer consigo una guerra de clases y social y esto es algo que ni el Gobierno de los Estados Unidos ni los intereses económicos que querían reconstruir y extender sus inversiones y sus relaciones comerciales con Cuba, tolerarian». Apud. cit. S. Foner, Philip, op. cit. pág. 274.

desmanes de los insurrectos. Lo que más debió sorprender a la opinión pública sería el restablecimiento de los antiguos funcionarios españoles en sus puestos y el mantenimiento de las leyes españolas.

El conocimiento de estos eventos en la Península, más favorables a los españoles residentes en Cuba que a los propios cubanos rebeldes, hacen pensar que al menos no todo se ha perdido para España y los españoles, productores y negociantes, no se verán afectados por el desenlace final de la guerra.

Paralelamente se produce un acercamiento de esta opinión pública onubense hacia los planteamientos norteamericanos sobre el destino final de la isla; en definitiva una aproximación entre las posturas doctrinales españolas y «yankees». 66 A principios de octubre de 1898, «La Provincia» recoge en un editorial el texto completo de un artículo aparecido en el primer periódico norteamericano en Cuba, «Time of Cuba», y en los comentarios de la redacción del periódico onubense se deja entrever cierta simpatía hacia los norteamericanos, lo que supone un giro de 180 grados en la actitud del diario hacia los yankis: «... el periódico está redactado en las dos lenguas... parece muy imparcial, y a pesar de estar escrito por vankis, contiene trabajos favorables a España y contrarios a los cubanos insurrectos». 67 El texto recoge la opinión más extendida en Estados Unidos sobre el trato que se debe mantener con los rebeldes cubanos y en pro del mantenimiento del ejército expedicionario en la isla.

Dos son los temas que últimamente preocupan a los onubenses: la marcha de las negociaciones de paz que se celebran en París entre las delegaciones española y americana que se iniciaron en

^{66 «}La opinión dominante entre el elemento español de la isla es favorable a la anexión, que prefieren al Gobierno de la isla por el elemento insurrecto. Los yankis acudirán al prebiscito para designar por voluntad de la isla un gobierno para el país, y como hay allí 80.000 voluntarios españoles y otros 80.000 hijos de España, dedicados al comercio y a la industria, el voto de todos estos habitantes de la Gran Antilla, favorable a la anexión a los Estados Unidos ha de influir en la resolución del gobierno yanki, que, por otra parte, no está muy dispuesto a entregar la isla a una gente ingobernable y levantisca como los insurrectos». «La Provincia», Cosas nuevas de Cuba. Lo que dice un corresponsal, 10 de diciembre de 1898.

⁶⁷ Véase anexo doc. número 2.

octubre y las escasas noticias que se reciben del Archipiélago filipino, que se temen son muy graves porque «el mismo gobierno no trata de ocultarlo, por más que terminantemente no se atreve a declararlo y va dejando que poco a poco la opinión se penetre de ello». ⁶⁸

Sobre el primer tema, todo hace indicar que la buena marcha de las negociaciones de paz depende de la actitud de la Administración norteamericana sobre las Filipinas, sobre este asunto España sólo tiene previsto perder una o dos islas. Evidentemente el Gobierno español no conocía las intenciones de Mckinley ni su «apetito» imperialista. Pocos días antes de terminar el mes de Septiembre, aquél envió estas instrucciones a su delegación en París: «...La cesión debe abarcar todo el Archipiélago o nada. Esto último es totalmente inadmisible, por tanto, se debe exigir lo primero». El 31 de octubre los representantes norteamericanos, salvado el escollo de la deuda cubana, expusieron la propuesta de anexión de las Filipinas. Para el diario «La Provincia», y a finales de noviembre, aún cree que hay esperanzas de no perder todas las colonias ultramarinas, lo que nos demuestra la política desinformativa del Gobierno de Madrid:

«...saben [los representantes españoles] que la ruptura, si es que la hay, se produciría por la cuestión de Filipinas. En la discusión del protocolo preliminar firmado por Washington y en el que Mr. Jules Gambon, embajador de Francia, representaba a España, únicamente se hacía mención del abandono de Puerto Rico y de Cuba. Las Filipinas permanecerán, por decirlo así, fuera de las negociaciones, y el Presidente Mckinley, cuando hizo alusión al archipiélago declaró en propios términos que: Los Estados Unidos no meditaban nada contra España (The U.S. are contemplating nothing against Spain...). Es verdad que en la última reunión de la conferencia para la paz, los delegados americanos han dado otra explicación acerca del cambio de ideas de su Gobierno. Cuando, (dijeron ellos en la memoria que remitieron a los delegados españoles) España, antes de firmarse el protocolo en Washington protestó contra la anexión de las Filipinas, demostró con esto que temía la anexión del Archipiélago por Estados Unidos, y este temor por sí sólo constituye un reconocimiento del derecho de los Estados Unidos a hacerlo, Tal razonamiento no admite comentarios. De aquí que nos veamos precisados a buscar la justificación de la actitud de los Estados Unidos. «Cuando se tiene el pie sobre el cuerpo de una nación», dijo un día M. de Bismark, «se le debe estrujar lo que se puede».

^{68 «}La Provincia», Sección Telegramas, 2 de octubre de 1898.

⁶⁹ Foner, Philip, op. cit., pág. 89.

Es posible que los Estados Unidos se acuerden en la hora presente de esta brutal frase; posible es también que hayan olvidado todos los rencores, la exasperación y el odio que tras sí arrastran». 70

En la última sesión de la conferencia de paz, celebrada el 10 de diciembre, los representantes firmaron el borrador del tratado por el que cedían Puerto Rico, Cuba y las Filipinas a los Estados Unidos. España nada podía oponer a las pretensiones americanas, ni física ni moralmente, parecía estar más atenta a las voces de sus hijos que luchaban desesperadamente para sacar a flote a una madre patria con múltiples heridas.

En la prensa onubense no se vuelve hablar más del asunto y vuelve a poner sus miras en «Nuestros productos en Francia». Otros artículos reclamaban de Cuba algo que nadie podía arrebatar, excepto Sevilla o Granada, los restos del hombre que descubrió para España y el Mundo un inmenso continente y con el que España estuvo tan ligada durante siglos, que se hallaban en la Catedral de La Habana. 71

^{70 «}La Provincia», Editorial, Historia de una guerra de Stephen Lauzanne, 28 de noviembre de 1898.

⁷¹ Ibídem, Editorial, $Buena\ Ocasi\'on$ de José Cañizares, 4 de diciembre de 1898.

ANEXO

DOC. NUMERO 1

Manifiesto y Programa de la Colonia Filipina Reformista residente en Madrid. Publicado en «La Provincia» durante los días 16, 18, 20, 26 y 30 de Marzo de 1898 bajo el título: «A la Nación»:

«Las reformas que se desean son las siguientes:

Politicas:

1.ª Los preceptos de los artículos 5, 6, 7, 8, 9 y 10 de la vigente Constitución.

Reconocen éstos, que nadie puede ser preso sino en virtud de mandamiento de Juez competente; que nadie puede entrar en el domicilio privado sin consentimiento de su dueño, que el registro de papeles y efectos se verifique en la forma legal para evitar los desmanes de las autoridades, que no puede detenerse ni abrirse por la autoridad gubernativa la correspondencia confiada al correo; que todo auto de prisión, de registro de morada o de detención de la correspondencia sea motivado; que nadie puede ser compelido a mudar de domicilio o residencia, sino en virtud de mandato de autoridad competente y en los casos previstos en las leyes y que no se imponga jamás la confiscación de bienes, ni de privación de propiedades, sino por autoridad competente y por causa de utilidad pública, previa siempre la correspondiente indemnización.

Tanto urge afirmar en Filipinas la seguridad personal, la inviolabilidad del domicilio y del derecho de propiedad, que se hace indispensable acudir a esta necesidad por medio de un Real Decreto, sin perjuicio de elevarlo a ley en su día.

En la península, ha costado reconocer estas garantías, sin las cuales es el hombre bestia de carga, larga serie de pronunciamientos y revoluciones, y no es de creer que los gobiernos entiendan que los filipinos deben lanzarse a la misma odisea, para llegar a iguales resultados.

- 2.º Lo prescrito en el art. 11 de la Constitución referente a la tolerancia religiosa.
- 3.º El artículo 13 de la misma Constitución, por el cual se reconoce al español el derecho de emitir libremente sus ideas y opiniones, ya de palabras, ya por escrito, valiéndose de la imprenta o de otro procedimiento semejante, sin sujeción a censura previa, y se afirman los de reunión, asociación y petición.
- 4.º Los principios de derecho en que se informan el artículo 17 de la Constitución.

Refiriéndose éste al derecho que asiste a todo español de vivir bajo el imperio de las leyes, por eso se establece en él que las garantías constitucionales, por cuya virtud puede estimarse ciudadano, no puedan suspenderse sino temporalmente y por medio de una ley; y caso de no estar reunidas las Cortes, por Real Decreto bajo la responsabilidad del Gobierno, sólo en circunstancias extraordinarias de notoria urgencia.

Las garantías que se reconozcan a los filipinos no pueden quedar a merced del Capitán General. Si se diese un caso grave, consulta al Gobierno y que el Gobierno resuelva, si no están reunidas las Cortes; y si lo están que éstas acuerden.

Díctense leyes que garanticen la seguridad, la vida y la propiedad del habitante del Archipiélago, y que establezcan el gobierno y la administración de aquellas islas sobre unas u otras bases; pero que lo mandado se cumpla, y si las circunstancias exigen dejar en suspenso estas o las otras disposiciones, hágalo el Gobierno de Madrid; la ley más mala posible es mucho mejor que la arbitrariedad más bien intencionada.

5.º Entusiastas somos del ejército; mas ¿por qué no separarse en Filipinas, según en la Penínsulas lo está, lo militar de lo civil y administrativo? Muy aceptable sería descentralizar el mando dividiendo las Filipinas en dos Capitanías Generales.

Representación en Cortes

Buena parte de los reformistas filipinos encontraron muy aceptable la proposición de Ley presentada al Congreso en 8 de Marzo de 1895, cuya bases eran:

Un diputado por cada 200.000 almas, no entrando en esta computación los habitantes de las comarcas exentas de Contribución al Estado, ni la de aquéllas donde sigue el impuesto llamado «Reconocimiento de Vasallaje» debiendo advertirse se tuvo presente entonces un censo semioficial muy antiguo, que arrojaba un total de poco más de seis millones de habitantes, cuando el último, hecho con mayor escrupulosidad, ofrece un número superior á nueve millones.

Dividir en cinco circunscripciones electorales, las cuales elegirán 31 diputados y 11 senadores, censo electoral y derecho a ser inscrito en él los contribuyentes con un año de antelación, por cuota que no baje de 25 pesetas anuales.

Provinciales y Municipales

1.º Las Juntas Provinciales se sustituirán por Diputados provinciales, lo más parecido posible a las de la Península, aún cuando algo más descentralizadoras.

No se comprende una Corporación popular, compuesta únicamente del Promotor Fiscal, Administrador de Hacienda, Vicarios foráneos, Cura Párroco, Médico titular, y cuatro vecinos. Queden enhorabuena, el Promotor el Administrador, y el Médico, pero auméntese considerablemente el número de vecinos y que éstos sean nombrados por el Ayuntamiento.

2.º Sustitúyase el nombre de Tribunal Municipal por el de Ayuntamiento o Municipio, y desaparezcan las denominaciones del Capitán por el Alcalde, y la de Teniente Mayor de política de sementera y de ganados por el de concejales, aumentándose el número de los hoy dichos delegados, de conformidad a lo que respecto al particular determine la Ley de la Península.

3.º Se constituirán ayuntamientos en todos los pueblos que contribuyan con 200 cédulas debiendo agruparse a los más cercanos los que contribuyan en menos de dicho número.

4.º El Ayuntamiento de Manila se regirán por la Ley común a los demás Municipios Filipinos.

- 5.º Supresión del derecho otorgado al llamado Devoto o Reverendo cura párroco, de intervenir en forma alguna en la elección, en la marcha y en las resoluciones del Municipio y de la Diputación Provincial.
- 6.º Supresión de los Barangayes y por consecuencia de las Cabezas de Barangay, instituciones hoy absurdas, y cuyo mantenimiento sólo conduce á hacer odiosa la administración. Los cobros de las cédulas encargadas a los Cabezas de Barangay, y de las cuales son éstos responsables, harán conforme a los procedimientos que siguen o sigan para los demás impuestos.
- 7.º No será indispensable para ser Alcalde o Concejal, certificación de buena conducta, y en cuantos casos ésta fuese necesaria, se expida por el Alcalde, y en modo alguno por el párroco, siendo responsable de cuanto informe, ante los tribunales de justicia, á instancia de parte.

Esta misma responsabilidad pesará sobre todo informe o certificación que deba suministrar el Párroco, cuyas funciones para el caso, habrán de limitarse

á la taxativamente eclesiástica.

8.º Abolición del precepto por cuya virtud sólo pueden ser Capitanes o Alcaldes, los naturales o mestizos de sangre.

Tribunales de Justicia

Autorizado el gobierno por el art. 89 de la Constitución para aplicar a las provincias de ultramar las leyes promulgadas para la Península, deberán declararse vigente en Filipinas:

El Código Penal, sin las mutilaciones por cuya virtud son en Filipinas delito,

una porción de actos lícitos en la Península.

Debe recordarse por un Real Decreto la prohibición del Bejuco y del Cepo, bajo la pena de presidio correccional que habrá de aplicarse en un grado máximo, si se impusiese por acuerdo o con asistencia de algún eclesiástico.

El Código Civil, en los artículos referentes al matrimonio suprimidos al ha-

cerse extensivo a Filipinas.

Las Leyes del enjuiciamiento criminal, como preparación y enseñanza para llegarse a la implantación del Jurado.

La Ley del Registro Civil

Reformas Militares

Preferible a todas otras medidas nos parece la creación de un ejército filipino para la defensa y conservación del orden del Archipiélago, organizado con arreglo a las disposiciones referentes al de la Península.

Más si por desconfianza indebida se considerase oportuno que las Filipinas continúen guarnicionadas por soldados peninsulares, los soldados filipinos deberán servir en la Península, procurando destinarlos a las provincias marítimas y a las del Mediodía, por serles indispensables habitar países cálidos.

En uno u otro caso, se restablecerá la Academia Militar en Filipinas, con domicilio en Cavite.

Beneficiencia Pública

Increíble parece que la Beneficiencia Pública sólo se conoce de nombre en Filipinas, no hay fuera de Manila, ni un solo hospital, ni una casa de maternidad, ni un asilo de pobres, ni un manicomio.

¿Será excesiva la solicitud de que se encargue a la Juntas Provinciales y a los Tribunales Municipales, mientras no sean Diputaciones Provinciales y Ayuntamientos, y a éstos y a aquéllos cuando lleguen a existir, que consagren algunos fondos para la creación de instituciones de Beneficiencia Pública?

Empleados Públicos

Son los filipinos aptos para el desempeño de los destinos públicos, así lo han demostrado ganando los primeros lugares en reñidas oposiciones, y así comprueba el hecho de ser quienes llevan el peso de la Administración Pública del Archipiélago, por obligar a ello la continuada remoción de sus respectivos negociados, dejan sus puestos por cesantía o por su falta de salud.

Conviene, pues, reconocerles la efectividad del derecho que las leyes no les niegan, y a este efecto debe reservárseles una mitad de los destinos de todas

las categorías.

Y como es absurdo suponer que el empleado no necesita aprendizaje, debe declararse en vigor el decreto del Señor Moret de 1870 y díctese una ley de empleados sobre bases: oposición, inamovilidad y ascenso por riguroso escalafón.

Económicas

En Filipinas existen demasiados impuestos, se paga más de lo debido y lo que es aún peor, se gasta sin orden ni concierto.

La solución de la crisis monetaria no tiene ya espera, siendo preferible a todas las propuestas, unificar los pesos filipinos con duros peninsulares y así al tener unos y otros igual ley, no había motivo para no declarar obligatoria en la península la circulación de los pesos filipinos.

Agricultura, Industria y Comercio

Conviene entre tantas otras medidas:

- a) Declarar del cabotaje el comercio entre la península y Filipinas, o al menos procurar que las franquicias sean mútuas, para que no resulte el Archipiélago sacrificado a unos cuantos importadores.
- Reformar los aranceles hispano-filipinos y denunciar los vigentes con las naciones extranjeras, a fin de procurar la conveniente justicia para la producción filipina.

En cuanto a la Industria, bien puede decirse que en Filipinas está todo por hacer; y sin embargo ¡Cuántas primeras materias y cuántos medios ofrece allí la naturaleza para constituirles en inagotable manantial de riqueza!

Se necesita facilitar la creación de Sociedades de Créditos y Fabriles, reconociéndoles el privilegio por un determinado número de años, la libre introducción de máquinas; la exención de contribuciones durante un plazo largo siguiente a su instalación y hasta garantizar al Estado un interés al capital que suscriban».

ANEXO

DOC. NUMERO 2

«La Provincia». Editorial «El primer Periódico Yanki en Cuba». 2-10-1898.

«El periódico está redactado en las dos lenguas, alternando los escritos en castellano con los escritos en inglés; parece muy imparcial, y a pesar de estar escrito por yanquis, contiene trabajos favorables a España y contrarios a los cubanos insurrectos. Hablando de porqué odian los cubanos a los españoles, dice el Times de Cuba: Preguntado uno de los cubanos por qué aborrecía tanto a los españoles, nos contestó: que el español venía muy pobre y trabajando mucho se hacía rico. La respuesta iba a la par de la de un bandolero negro que estaba en la manigua, quien nos decía que siempre mataba a los gallegos; y preguntándole el motivo contestó que los mataba porque el gallego era el español que trabajaba más.

En el Times of Cuba, emiten los yanquis un artículo, redactado en inglés y español, que revelaba bien a las claras cuales son los propósitos de los americanos respecto a Cuba, y ponen relieve el chasco que se han llevado los insurrectos al abrir los puertos de la isla a los norteamericanos. He aquí el artículo, que interesará, de seguro, a los lectores:

¡Sí, somos tontos! Parece que hay la creencia por parte de cierta gente de la población de que los norteamericanos, después de haber sido víctimas de un engaño miserable tocante a las condiciones de esta isla, y habiendo gastado millones de pesos, y muchas vidas sobre todo, batallando con los españoles, no tienen más objeto que entregar la isla al elemento cubano que ha vivido en la manigua durante los tres años pasados.

Estamos oyendo diariamente las quejas de esta gente, porque nuestro gobierno no ha quitado el ejército del territorio ya conquistado, entregando a merced del elemento MAMBIS que siguió a nuestros soldados desde Siboney, portándose de tal manera que se les dio el nombre de las jaurías humanas.

Después de la capitulación, los laborantes de esas partes hicieron rodar la bola de que iban a entrar en ésta en una fecha fija para tomar posesión de la plaza. Pasó la fecha y sus aspiraciones no cumplidas fijaron otra fecha para su entrada triunfal, y pasada ésta también sin novedad conspiraron entre sí para saber qué camino debían de tomar. Nos han dicho últimamente que un comandante de los insurrectos ha llegado a este comisionado de su Gobierno (un Gobierno que nadie ha visto ni sabe donde para y que, por consiguiente, no está reconocido por ninguna nación), este comisionado ha proyectado que los norteamericanos paguen a este Gobierno de papel una cantidad para que sean abonados los salarios atrasados de los pobres patriotas, quienes han prestado servicio luchando contra la tiranía y opresión por tres años sin la esperanza de recibir paga ninguna.

El comisionado, preguntado sobre cuanto cree que sea necesario pagar a los patriotas, replicó que quince millones serán suficientes... Una orda de negros encabezados por unos pocos inteligentes, está reclamando a las puertas de la ciudad la posesión de la plaza y al mismo tiempo un emisario nos dice que necesitarán unos 15 millones para pagar esta gente y que se vaya.

Tales proyectos de pagar eran corrientes en tiempos de los españoles. Entonces jugaron para que el insurrecto dejara el fúsil. Nosotros le dábamos armas para que se ayudaran ellos mismos y ellos se ayudaban acercándose a la ropa y morrales de nuestros soldados.

Después que habíamos vencido a la tropa española, encontramos casi todos los empleos civiles en manos de los cubanos. Entonces llegamos a saber, que no siendo negro o mulato, el americano no podía distinguir al cubano del español.

En un pueblo que cuenta una población de seis mil almas encontramos que el Alcalde era negro. Cuando nosotros preguntamos como se explicaba todo esto entonces los insurrectos gritaban que estos empleados nacidos en Cuba no eran cubanos.

Tal vez no lo son, pero es proyecto del Gobierno americano saber quien es quien en esta isla. Hemos venido para establecer la paz y no poner en el poder a una facción para que sea lanzada por otros».